



El servicio público
es de todos

Función
Pública



* 2 0 2 2 1 1 0 0 2 6 7 1 6 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20221100267161
Fecha: 25/07/2022 09:12:29 p.m.

Bogotá D.C.

Señor

Asunto: Respuesta a solicitud de información de traslado por competencia. Rad. 20224300521761 del DNP y Rad. 20222060366612 de Función Pública.

Respetado Ramiro,

En atención al oficio remitido al Departamento Administrativo de la Función Pública por el Departamento Nacional de Planeación, en el cual se dio traslado por competencia de su solicitud, es importante mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 430 de 2016, Función Pública tiene como objeto el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de las entidades y organismos del Estado, su organización y funcionamiento, el desarrollo de la democratización de la gestión pública y el servicio al ciudadano, mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas a su cargo, la adopción de instrumentos técnicos y jurídicos, la asesoría y la capacitación.

En este sentido, con el propósito de atender su interrogante sobre el presupuesto asignado por esta entidad, en cada vigencia, a las regiones más golpeadas por la violencia, nos permitimos indicarle que, según los compromisos del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz, Función Pública priorizó asistencia técnica en materia del control interno en los municipios con PDET, relacionados en el documento anexo.

Así mismo, en la siguiente tabla encontrará los recursos destinados por esta entidad al fortalecimiento del sistema de control interno de estas entidades, a través de nuestro acompañamiento técnico:



NÚMERO DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS Y ATENDIDOS CON ASISTENCIA TÉCNICA EN CONTROL INTERNO			
Vigencia	No. de Municipios PDET Priorizados	Número de Municipios PDET atendidos mediante asistencia técnica	Recursos ejecutados \$
2017	-	-	No se estiman recursos teniendo en cuenta que Función Pública no tiene un centro de costos, no es posible informar la totalidad de recursos asignados a municipios PDET.
2018	90	90	
2019	63	63	
2020	23	23	\$120.716.287
2021	17	17	\$51.009.531
2022 bimestre	4	4	\$123.381.920
Total	173 quitando los duplicados	173 quitando los duplicados	\$295.087.738

Con base en lo anterior, se puede afirmar que los procesos de asistencia técnica que se adelantan, desde 2019 a la fecha, han permitido que las alcaldías de municipios con PDET cuenten con estructuras aplicadas en temas como Plan Anual de Auditoría, Procesos y Procedimientos, así como Riesgos y controles que les facilita su implementación, debido al acompañamiento por parte de los expertos temáticos, quienes a partir del desarrollo de los hitos (actividades clave para cada tema) entregan herramientas elaboradas y de aplicación, acorde con las necesidades de cada entidad.

De igual forma, queremos invitarlo a conocer el informe de rendición de cuentas sobre los compromisos de este Departamento Administrativo en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, pues allí están asociadas algunas de las acciones que, en el marco de nuestras competencias, hemos desplegado en aras de asegurar la implementación de la paz en todo el país. Este documento está disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3b6xs6s>.

Finalmente, agradecemos su atención y ponemos a su disposición este Departamento para atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,


Lina Marcela González González
 Jefe (e) de la Oficina Asesora de Planeación

Copia:
 Yesid Parra Vera, director de Programación de Inversiones Públicas del DNP, yparra@dnpp.gov.co
 María Isabel Cely, DNP, mcely@dnpp.gov.co
 María Esperanza Ruiz, DNP, marianruiz@dnpp.gov.co
 Carlos Andrés Salinas, contratista de Función Pública, csalinas@funcionpublica.gov.co
 Mónica Alejandra Martínez, contratista de Función Pública, mmartinez@funcionpublica.gov.co
 Radicación ORFEO DNP, radicacionorfeco@dnpp.gov.co
 Anexo: 2022-04-01_Asesoria_control_interno_pdet
 100.20 - TRD_PROYECTOS DE INVERSIÓN